Ofi-C-103-01- 95-2026

Puerto López (Meta), 25 de marzo de 2026

Referencia: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SASI–001–2026

Asunto: DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR

La suscrita jefe de contratación del municipio de Puerto López (Meta), en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decreto Municipal No. 039 del 19 de febrero de 2024, "por medio del cual se adoptan decisiones en materia de delegación de competencias de la actividad contractual del municipio de Puerto López (Meta), y se dictan otras disposiciones", considerando que:

De conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, y en razón a la naturaleza, objeto y cuantía del contrato, la entidad designará un Comité Evaluador, el cual participará en la selección objetiva de la mejor propuesta conforme los requisitos establecidos. De igual manera, se debe conformar el Comité evaluador en los procesos, con el fin de que sean evaluadas las ofertas en relación con los estudios previos, la invitación publica o el pliego de condiciones, que dieron inicio al proceso, con la finalidad de dar mayor dinamismo a los procesos y de responder a cada una de las observaciones que se le hagan a la verificación de requisitos habilitantes y a la evaluación conforme lo dispone el Decreto 1082 de 2015.

Que según el Decreto Municipal No. 039 del 19 de febrero de 2024, "*por medio del cual se adoptan decisiones en materia de delegación de competencias de la actividad contractual del municipio de Puerto López (Meta), y se dictan otras disposiciones*", se delegó en la Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio, la facultad para celebrar convenios y contratos y en general, expedir los correspondientes actos administrativos que se produzcan con motivo u ocasión de la actividad contractual que se adelante en cumplimiento de la misión, y funciones propias del Municipio.

Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, la entidad debe designar el Comité Evaluador para los procesos que, por convocatoria pública, se adelanten en la oficina de contratación durante la vigencia 2026, el cual está conformado por personas idóneas y con conocimiento en cada área, quienes evaluaran Jurídica, Técnica y Financiera (según proceda) o en el caso de que se realice por proceso de selección de mínima dicha verificación puede ser realizada por un solo profesional del contenido de todas las propuestas presentadas en cada proceso por convocatoria.

Con base en lo anteriormente expuesto se designa el COMITÉ EVALUADOR para el proceso de convocatoria pública por **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SASI–001–2026**, cuyo objeto es efectuar la **"SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y LA COMISARIA DE FAMILIA Y EL DESARROLLO LOGISTICO DE LA MESA DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META"** a los siguientes integrantes:

- Evaluador Técnico: Carolina Rodriguez Perea, Secretaría de Gobierno.

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

- Evaluador Jurídico: Alfonso Zamudio Villarraga. CPS, Oficina de Contratación
- Evaluador Financiero: Leidy Dadiana Riveros CPS, Oficina de Contratación

El comité tendrá competencia para evaluar las propuestas que se presenten con ocasión del proceso de contratación de la referencia, que adelanta el Municipio de Puerto López Meta, y deberá dar cumplimiento a los plazos establecidos en el cronograma, las especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso y a las normas legales vigentes del proceso de contratación, de lo cual emitirán un informe para ser entregado a más tardar el día 25 de marzo a las 5:00 pm., con el fin de realizar la respectiva publicación.

Sin otro particular,

JOHANNA VEGA MORENO
Jefe Oficina de Contratación

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: ALFONSO ZAMUDIO VILLARRAGA	Nombre: ALFONSO ZAMUDIO VILLARRAGA	Nombre: JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Cargo: CPS	Cargo: : CPS	Cargo: Jefe Oficina Contratación
Fecha:	Fecha	Fecha: 11/10/2024

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co